

INFORME SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018.

Objetivo: Hacer seguimiento al comportamiento de las actividades relacionadas en la normatividad vigente de austeridad del gasto.

Alcance: Para este seguimiento se tomó el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018, priorizando las actividades relacionadas con el consumo de papelería impresiones, fotocopiadoras y celulares.

Metodología: El seguimiento se llevó a cabo con la información solicitada a la Subdirección Administrativa mediante memorando No. 3046 del 20 de noviembre de 2018, para algunos rubros sobre las cuales se aplicaron los criterios definidos de austeridad del gasto.

Desarrollo: El resultado de la verificación se presenta a continuación:

1. Medidas adoptadas para la racionalización del gasto:

Se evidenció que Canal Capital al 2018 contaba con un acto administrativo en el cual se observan medidas para racionalizar el gasto a saber: Resolución 006 del 20 de enero de 2017 emitida por la Gerencia General de Canal Capital, en el cual se adopta el sistema de comunicación telefónica y se reglamenta el servicio de telefonía fija y uso de telefonía móvil celular en Canal Capital.

Así mismo, durante este año se realizaron campañas enfatizadas en racionalizar los servicios públicos en general, tal y como se observa en el cuadro No. 1

Cuadro No.1

DÍA DE PUBLICACIÓN	PROGRAMA / ACTIVIDAD
13 DE MARZO DE 2018	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN - GRUPO FAMILIA
22 DE MARZO 2018	RECORDAR EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA
25 DE MAYO DE 2018	TIPS CUIDADO DEL AGUA
31 DE MAYO DE 2018	HACER BUEN USO DE LA ENERGÍA
28 DE JUNIO DE 2018	SABES QUE HACER PARA REPORTAR CUALQUIER FALLA EN LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA.
27 DE JULIO DE 2018	BUEN USO A LOS PUNTOS DE SEPARACIÓN DE PAPEL

FUENTE: Información enviada por servicios administrativos por el 2018.

De lo anterior, se infiere que el área viene desarrollando campañas con el fin de concientizar a los funcionarios sobre el buen uso y adecuado manejo de los servicios y recursos.

2. Equipos celulares.

De acuerdo a la información enviada por Servicios Administrativos sobre los celulares que posee la entidad, se observó un total de 116 celulares, los cuales presentan la referencia del equipo, el número de la línea, persona que lo tiene asignado y descripción del plan con su valor mensual, el cual fue cotejado satisfactoriamente con contabilidad. Sin embargo, al realizar verificación de los

equipos relacionados, se evidenciaron 14 celulares de los cuales no se cuenta con soporte de su estado. Ver cuadro No. 2.

Cuadro No. 2

CELULARES RELACIONADOS SIN SOPORTE DE DESTINO FINAL
CELULAR SAMSUNG GALAXY ACE CON CARGADOR, MANOS LIBRES, CABLE DE DATOS, NUMERO DE SERIE 353926055134901
CELULAR SAMSUNG GALAXY ACE CON CARGADOR, MANOS LIBRES, CABLE DE DATOS, NUMERO DE SERIE 359971044811809
CELULAR BLACKBERRY CURVE 9320 NUMERO DE SERIE 353834055856962
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054404778
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054405262
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054427654
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054427779
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054428066
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054387064
CELULAR NOKIA CK-01 NUMERO DE SERIE 354618054385209
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054387254
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054386603
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054375044
CELULAR NOKIA C2-01 NUMERO DE SERIE 354618054386629

FUENTE: Información enviada por servicios administrativos **ELABORO:** Auditor Control Interno.

Conforme lo anterior, se recomienda iniciar con las acciones pertinentes a fin de esclarecer la veracidad y consistencia de la información reportada sobre los celulares que posee el canal, así mismo, implementar un procedimiento para la disposición final de estos equipos, en caso de ser necesario.

3. Impresoras y Fotocopiadoras.

Frente al tema se evidencio un cuadro en el cual se tiene relacionadas las fotocopiadoras con que cuenta el Canal, con su número de placa, descripción, ubicación y responsable. Tal y como se observa en el cuadro No. 3.

Cuadro No.3

Placa	Descripción Bien	Nombre Responsable	Responsable	Nombre Ubicación
800187	IMPRESORA HP LASER 1320 N	AVILA VELAZQUEZ MAURIS ANTONIO	79976558	CL 26. OFICINA DE SISTEMAS
800231	IMPRESORA HP LASER JET 1020	CONTRERAS PLAZAS GLORIA ESTELA	52970330	CL.26 FACTURACION
800230	IMPRESORA HP LASER JET 1020	OVIDEO DAYRO ALBERTO	93138294	CL 26. ALMACEN TECNICO
800259	IMPRESORA LEXMARK	ALDANA HERRERA EDWARD FERNANDO	80212838	CL.26 TRAFICO
800257	IMPRESORA LEXMARK	MORENO LINA MARCELA	41957954	CL 26. REDACCION 2
800266	IMPRESORA HP LASERTH JET	OBREGON MEDINA SANDRA NAYIBE	52221073	CL.26 SECRETARIA GERENCIA

800293	IMPRESORA	ESPITIA ARIAS GIOVANNA PATRICIA	52427039	CL.26 SECRETARIA S. GENERAL
800294	IMPRESORA	VEGA RODRIGUEZ MIGUEL FERNANDO	80019095	CL.26 PROYECTO BTL
800297	IMPRESORA	QUIMBAYO CHAVEZ JOSE WILLIAM	79795238	CL.26 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
1000305	IMPRESORA HEWLETT PACKARD 4015X S/N: CNDY291683	ORTIZ MORALES SANDY MILENA	52841152	CL.26 SUBDIRECCION FINANCIERA
1001597	IMPRESORA HP LASERJET M603XH MONOCROMATICA DUPLEX S/N: CNCCDCP0WT	VIDES CASTELLANOS OLGA LUCIA	32722041	CL.26 JURIDICA
1001599	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401DNE S/N: VNG4X02890	CAROLINA VARGAS GARCIA	52472527	CL.26 NOMINA
1004049	ESCANER KODAK I2900 60PPM/120IMP, DUPLEX, CAMA BAJA, INTEGRADA CON A4, 250 HOJAS, CICLO DIARIO 10000 HOJAS, CONEXION USB 2.0/3.0, RES DE SALIDA 75 - 1200 DPI, RESOLUCION OPTICA 600 DPI, S/N 52980705	QUIMBAYO CHAVEZ JOSE WILLIAM	79795238	CL.26 CENTRO DE COPIADO
1001769	IMPRESORA (FOTOCOPIADORA) MULTIFUNCIONAL XEROX WORKCENTRE 7845 WITH HICAPACITY TANDEM TRAY SERIAL: MX4734007 INCLUYE: EXTENSION XEROX SERVICE PACK 3 AÑOS WORKCENTRE 7845	QUIMBAYO CHAVEZ JOSE WILLIAM	79795238	CL.26 CENTRO DE COPIADO
1003426	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA FS-M3560IDN SERIAL: LSR6Y02819 INCLUYE BANDEJA	AVILA VELAZQUEZ MAURIS ANTONIO	79976558	CL 26. AREAS COMUNES
1003427	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA FS-M3560IDN SERIAL: LSR6Y02813 INCLUYE BANDEJA	AVILA VELAZQUEZ MAURIS ANTONIO	79976558	CL 26. AREAS COMUNES
1003428	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA FS-M3560IDN SERIAL: LSR6Y02811 INCLUYE BANDEJA	AVILA VELAZQUEZ MAURIS ANTONIO	79976558	CL 26. AREAS COMUNES

NOTA: Es preciso señalar que de estas impresoras, la 1001769 y 1003427 son las únicas que funcionan para el servicio de fotocopiado.

FUENTE: Información enviada por servicios administrativos.

Se realizó verificación aleatoria de algunas impresoras y fotocopiadoras con resultado favorable.

Ahora bien, al consultar sobre el procedimiento para determinar el número de impresiones la respuesta fue que este se realiza mensualmente sobre el consumo de tinta que se presente en el tóner instalado en cada impresora; es decir, el número de impresiones mensuales se establece mediante estimación del consumo de la tinta en cada tóner.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es factible establecer una correlación entre las impresiones realizadas y los consumos de papel reportados, más aún cuando el control implementado por sistemas para establecer el número de impresiones mensuales inicio a partir el 16 de mayo de 2018.

Conforme lo anterior, se recomienda establecer un sistema de conteo que permita definir con mayor exactitud cuántas impresiones se originan mensualmente en cada máquina.

4. Compras y consumo de papelería.

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa sobre la compra de resmas de papel su comportamiento se observa en el cuadro No. 4.

Cuadro No.4

COMPARATIVO COMPRAS DE RESMAS DE PAPEL				
AÑO	CARTA	VALOR	OFICIO	VALOR
2018	660	6.872.250,00	40	565.253,00
2017	570	5.962.725,00	30	401.150,00
DIFERENCIA	90	909.525,00	10	164.103,00

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa para el 2017 – 2018. **ELABORO:** Auditor Control interno.

Como se evidencio en el cuadro anterior el incremento de resmas de papel del 2017 al 2018 fue de 100 resmas, es decir, un 15,79% más, equivalentes a \$1.073.628. Incrementando las compras en 90 resmas para el tamaño carta y 10 en el tamaño oficio. Situación que evidencia debilidad en los controles establecidos y falta de políticas adecuadas para regular el consumo de papel en el Canal, frente a la política de cero papel en las entidades públicas.

Por lo cual, se recomienda verificar los controles establecidos y de ser necesario implementar nuevos a fin de evitar se continúen presentando incremento en los consumos.

De otra parte, al verificar la información contenida en los cuadros denominados "consumo de papelería por dependencias 2017 y 2018", se evidencia un aumento de 83 resmas, equivalente a un 14,11%; situación que corrobora lo evidenciado en el incremento de compras de resmas de papel. Ver cuadro No. 5

Cuadro No. 5

COMPARATIVO CONSUMO RESMAS DE PAPEL	
AÑO	CANTIDAD
2018	671
2017	588
DIFERENCIA	83

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa para el 2017 - 2018.
ELABORO: Auditor Control Interno.

Conforme lo anterior, se recomienda realizar las actividades conducentes a controlar y sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre el uso racionalizado de resmas de papel con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la política de cero papel en las entidades públicas.

5. Acciones adelantadas con respecto al informe de 2017.

5.1. Fotocopias e impresiones.

Se procedió a levantar un cuadro de las fotocopadoras con que cuenta el Canal y su responsable, para llevar su control. Este cuadro se evidencia en el punto No. 3 del presente informe.

Ahora bien, para el tema del control de las impresiones servicios administrativos manifestó, "*desde el área de sistemas se implementó un control con el fin de obtener un reporte real de las impresiones efectuadas, varía de acuerdo al número de impresiones y al contenido de la impresión*".

Sin embargo, tal y como se indicó en el punto 3 del presente informe, al consultar el procedimiento para determinar el número de impresiones, la respuesta fue que este se hace mensualmente sobre

el consumo de tinta que se presente en el tóner instalado en cada impresora; es decir, el número de impresiones mensuales se establece mediante estimación del consumo de la tinta en cada tóner.

De igual manera, se evidenció que el control implementado por sistemas inicio el 16 de mayo de 2018, es decir, los primeros cuatro meses del año no cuentan con información sobre las impresiones realizadas en el Canal.

5.2. Cuadro de austeridad del Gasto.

Conforme la respuesta dada en el memorando 3046 del 20/11/2018 "Actualmente se cuenta con el cuadro de austeridad del gasto, el cual se actualiza todos los servicios públicos por los cuales Canal Capital es responsable, adicional a esto, se envía permanentemente publicaciones alusivas al ahorro de dichos servicios". No se remitió dicho cuadro a la Oficina Control Interno, esto a pesar de haber indicado a servicios administrativos que en los soportes entregados no se había enviado la información.

Por último, se recomienda continuar con las campañas para lograr el uso adecuado de los servicios públicos en la entidad, así como la utilización adecuada de los equipos de impresión, pues la aplicación de estas buenas prácticas redundara en la mejora en la eficiencia del uso de los recursos del Canal.

Cordialmente,



NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: José Leonardo Ibarra Quiroga – Profesional Control Interno
Revisó y Aprobó: Néstor Fernando Avella Avella – Jefe Oficina Control Interno